

Objeto:
Relevamiento Estados
Contables 2018.

Período auditado:
1° de enero de 2018 al
31 de diciembre de
2018.

Normativa relevante:
Resolución de Junta de
Gobierno N° 539/18 de
la FACPCE.
Resoluciones Técnicas
N° 16; N° 17; N° 37 y N°
41 de la FACPCE.

Equipo auditor:
Sara NICOLINI
Norma PAOLE
Silvia GUERRERO
Alejandro GONZÁLEZ
BALCARCE
Sofía NUÑEZ
Rocío MONTORO

Informe Ejecutivo

PROYECTO N° 108/19
Ministerio de Gobierno
Central Servicios S.E. (CSSE)

Alcance:

Las tareas de auditoría fueron realizadas en la Corporación del Mercado Central de Buenos Aires F/N (en adelante, CMCBA) -sede de CSSE-, siendo la fecha de finalización de las mismas el día 20 agosto de 2019. Además, se realizó la revisión de la implementación de la reanudación del Ajuste por Inflación, según lo establecido por la Resolución N° 539/18 de la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

A) El Directorio no presenta los Estados Contables según lo establecido por el artículo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, en relación con la convocatoria de Accionistas para la consideración de dichos Estados finalizados al 31 de diciembre de 2018.

B) A partir del Relevamiento de las Órdenes de Pago a enero 2019 se constató que:

- a) Fue reconocido como parte del ejercicio analizado el servicio de Energía Eléctrica correspondiente al período comprendido entre el 22 de diciembre de 2018 y el 22 de enero de 2019 en su totalidad, sin asignarle la correcta proporción del mismo al ejercicio en curso.
- b) Se detectó que no fue reconocido como parte del resultado del ejercicio el servicio de mantenimiento del período diciembre 2018.

Lo detallado no contempla lo establecido en la Resolución Técnica N° 17 de la FACPCE, Segunda Parte, apartado 2.2, referido al "Devengamiento".

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

Teniendo en cuenta las circunstancias descriptas en el apartado "Principales hallazgos/observaciones", en nuestra opinión los EECC de CSSE al 31 de diciembre de 2018, tomados en conjunto, son representativos de la situación económica y financiera de la Sociedad a esa fecha, de acuerdo con las Normas Contables Profesionales Argentinas.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2019 -Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° 108/19.-

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.